

12 MAY 2023
10:20hS

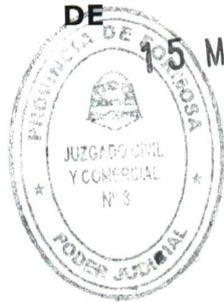
EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 1er. piso, a cargo del DR. RAÚL VICENTE LOPEZ URIBURU, Secretaria a cargo del Dr. Walter Adrián Moncalvo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante: **SRA. TALAVERA ESTANISLADA, D.N.I. N° 4.853.624**, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten si así fuere en los autos caratulados "TALAVERA, Estanislada S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)", EXPTE. N° 431, Año 2022, en trámite ante este Juzgado. Publíquese Edicto por el término de un (1) días en el Boletín Oficial (arts. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación, art. 734 inc. 2 del CPCC y fallo 18.802 de la Excm. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial).

FORMOSA,

DE

DE 2023.-



Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO
Secretario